

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ESTADO 016

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2016-00307	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	LORENZO GOMEZ MUÑOZ	SIERVO HERNANDEZ CABALLERO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR/REQUIERE JUZGADO	10/02/2023	-
2017-00037	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	HERMES TORRES RIOS	RODRIGO CENTENO BAUTISTA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/02/2023	-
2017-00083	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	LUCILA NAVARRO DE MORENO	LUIS ERNESTO PRADA LOZADA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/02/2023	-

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ QUE SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO. ASI MISMO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

SANDRA ROCIO VILLARREAL RAMIREZ
SECRETARIA